



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

*La Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires:*

DECLARA

Que manifiesta su profunda preocupación por la instalación de una Planta de Tratamiento de Desechos Cloacales en la entrada de Santa Clara del Mar, a escasos 15 mt de Ruta 11, frente al mar.


OSCAR NEGRELLI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Vemos indispensable que esta Honorable Cámara se pronuncie ante la inminente instalación de una Planta de Tratamiento de Residuos Cloacales a escasos metros del mar.

La vecindad de Santa Clara del Mar, durante este año ha dado una ardua lucha por tratar de detener esta nueva construcción, y que sea reubicada en una zona mas apropiada como sucedió en otros municipios.

El pueblo de Santa Clara del Mar organizada en la Asamblea Popular y Ambiental de la Costa de Mar Chiquita se ha presentado el día 22 de septiembre en la "Banca 13" de su Honorable Concejo Deliberante para ser escuchados por su poder legislativo, solicitando la reubicación de la planta, un nuevo estudio ambiental de impacto, la necesidad de una audiencia publica, y en todo caso un plebiscito.

Esta Planta de Tratamiento Cloacales traería aparejado problemas que afectarían directamente a la economía de la zona, y a la salud de la población.

Por un lado la Planta estaría ubicada a escasos de metros del mar, estando la posibilidad de derrames de afluentes en la misma costa; a su vez, la instalación de la planta a escasos metros de la Ruta de entrada a la ciudad podría influir no solo por la estética, sino principalmente por el olor que generaría, en el circuito turístico de la zona, fuente principal de ingreso en la región.

En otros municipios como ser Villa Gesell la planta de tratamiento se encuentra por fuera de la ciudad y alejada del mar, la planta de Miramar se encuentra alejada de la ciudad, a mas de 2ks del mar y rodeada de una frondosa forestación.

La Planta de Santa Clara del Mar se encontraría dentro de la franja costera principal de la ciudad.

Según un estudio realizado por Universidad FASTA para el "Proyecto Red de Cloaca y Planta depuradora" Santa Clara del Mar, se puede leer que el impacto para: "Fauna", "Calidad de Playas", "Calidad de aire", "Valor de la propiedad" y "Turismo", el impacto seria **NEGATIVO**, además de recalcar que **la magnitud del impacto negativo seria mayor para la calidad de las playas, la calidad del aire, el valor de la propiedad y el turismo.**



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



De esta forma, ya se esta alertando sobre el impacto en todas las áreas aledañas en la que estuviese la Planta de Tratamiento.

La necesidad de las cloacas en la población no es menor a la necesidad de mantener su equilibrio ecológico y saludable, recalcando lo que significaría esta Planta a nivel de la economía de la zona. Este último punto no es menor, ya que gran parte de la población vive del turismo, y una planta de esa característica podría general la merma del mercado dejando muchas familias sin sustento.

Por estas razones, solicito a esta Cámara, acompañen con su voto, la aprobación del presente proyecto de declaración.

OSCAR MEGRELLI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires